



**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE LA PROPUESTA
INVITACION PUBLICA N° UC136-2026**

Mediante Resolución N° 0778 del día 20 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC136-2026, la cual tiene por objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta los oferentes: ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S, TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S y RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0779 del día 20 de abril de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC136-2026, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia, así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	NO HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO HABILITADA

Que el proponente **ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.**, mediante comunicación escrita radicada el día 14 de mayo de 2026 a las 10:08 a.m. y estando dentro del término de traslado del informe, envió documento de subsanación así:

- Copia del contrato N° 286 de 2022 - 21 folios

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo:



PROPONENTE N° 1: ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	1-3	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	4-5	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días	6-11	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	12	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16-19	C
8	Registro único tributario - RUT	20-24	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	25	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	26-27	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	28-29	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	30	C
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	31	C
14	Redam	33	C
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	34	C
16	Garantía de seriedad de la propuesta	35-40	C
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	41-149	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS			CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	
Índice de Liquidez	1.85	Igual o mayor al 1.25	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0.44	Igual o menor a 56%	
Razón de Cobertura de Intereses	1.07	Igual o mayor a 0.36	
Rentabilidad del patrimonio	0.07	Mayor o igual 0.06	
Rentabilidad de los activos	0.04	Mayor o igual 0.04	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ANEXO 5 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un MÁXIMO DE CINCO (5) CONTRATOS, ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben 	<p>El proponente Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente, en el cual relaciona los siguientes contratos:</p> <p>1. Contratante: ESE SALUD PEREIRA Contrato N°: 392-24 Contratista: Electromédica Equipos Médicos SAS Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos asignados en los diferentes servicios habilitados en hospitales, centros, puestos de salud, ambulancias y unidad móvil de la ese salud Pereira. Valor: \$31.083.966 – 23,91 SMLMV Fecha de Inicio: 01/02/2024 Fecha de Terminación: 30/04/2024 N° Consecutivo RUP: 218 Clasificación UNSPSC: 85161500 Documento aportado: certificación del contrato.</p> <p>2. Contratante: ESE SALUD PEREIRA Contrato N°: 1080-24 Contratista: Electromédica Equipos Médicos SAS Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos asignados en los diferentes servicios habilitados en hospitales, centros, puestos de salud, ambulancias y unidad móvil de la ese salud Pereira. Valor inicial: \$74.601.519 Valor adición: \$18.650.379 Valor total: \$93.251.898 – 71,73 SMLMV Fecha de Inicio: 16/05/2024 Fecha de Terminación: 30/12/2024 N° Consecutivo RUP: 222 Clasificación UNSPSC: 85161500 Documento aportado: certificación del contrato.</p>	<p>150-155</p>	<p>SUBSANADO</p> <p>CUMPLE</p>



<p>encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en al menos una de las siguientes clases: UNSPSC 81101700 Ingeniería eléctrica y electrónica UNSPSC 85161500 Reparación de equipo médico o quirúrgico.</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.000.000.000 - 571,13 SMLMV</p>	<p>3. Contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA RISARALDA Contrato N°: 286-2022 Contratista: Electromédica Equipos Médicos SAS Objeto: Dotación de equipos médicos para la E.S.E. Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de la virginia.. Valor inicial: \$1.196.960.597 – 1196,96 SMLMV Fecha de Inicio: 26/12/2022 Fecha de Terminación: 30/12/2022 N° Consecutivo RUP: 200 Clasificación UNSPSC: 81101700 - 85161500 Documento aportado: acta de liquidación. <u>Copia del contrato 286 de 2022</u></p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE /SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente deberá ofertar un (1) profesional con título de Ingeniero Electrónico o en áreas afines, quien deberá acreditar: ✓ Experiencia general mínima de un (1) año contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. Deberá aportar: ✓ Hoja de vida en formato de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de diploma o acta de grado del título profesional ✓ Copia de la matricula o tarjeta profesional</p>	<p>Daniel Alejandro Vivero Vieira Ingeniero Electrónico Matricula Profesional: BL206-98050 del 22/10/2013. Aporta hoja de vida de la función pública, copia del diploma y acta de grado de ingeniero electrónico, copia de la matrícula, copia de la cédula, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines con fecha de expedición del 24 de abril de 2026. Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos</p>	156-176	CUMPLE



<p>✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines.</p>			
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente deberá ofertar dos (2) personas para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínimo de un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de la matrícula ✓ Copia de diploma o acta de grado del título de técnico o tecnólogo 	<p>José Fernando Chávez Olascuaga Tecnólogo en Electrónica Industrial -26/03/2021 Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en electrónica industrial, Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos. <u>Se verifica ante el Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines (CONALTEL) que el señor José Fernando Chávez Olascuaga cuenta con la matrícula profesional No. CPNTEL 25337-1100628188, expedida el 30 de noviembre de 2021</u></p> <p>Edier Araque Caro Tecnólogo en mantenimiento equipo biomédicos – 19/09/2014 Matricula N° 05738-037966 ANT de 06/11/2014 Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico, copia de la matrícula, Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos. <u>Se verifica que el técnico no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales ante el COPNIA</u></p>	<p>177-185</p> <p>186-197</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		SUBSANAR	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	205	CUMPLE



Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	206	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	207-209	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	210-220	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	221-223	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	224-253	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

PROPONENTE N° 2: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	1-3	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	4-5	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días	6-11	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	12	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16-19	C
8	Registro único tributario - RUT	20-24	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	25	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	26-27	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	28-29	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	30	C
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	31	C
14	Redam	33	C
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	34	C
16	Garantía de seriedad de la propuesta	35-38	C
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	39-77	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS			
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	5,31	Igual o mayor al 1.25	CUMPLE



Índice de Endeudamiento	0.15	Igual o menor a 56%
Razón de Cobertura de Intereses	38,73	Igual o mayor a 0.36
Rentabilidad del patrimonio	0.09	Mayor o igual 0.06
Rentabilidad de los activos	0.08	Mayor o igual 0.04
VERIFICACION FINANCIERA		
CUMPLE		

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un MÁXIMO DE CINCO (5) CONTRATOS, ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p>	<p>El proponente Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente, en el cual relaciona los siguientes contratos:</p> <p>1. Contratante: Departamento de Córdoba Contrato N°: 1125-2019 Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo correctivo y calibración de los equipos del laboratorio de salud pública. Valor: \$366.048.904 – 442,02 SMLMV Fecha de Inicio: 29/11/2019 Fecha de Terminación: 27/12/2019 N° Consecutivo RUP: 13 Clasificación UNSPSC: 81101700 - 85161500 Documento aportado: copia del contrato, acta de inicio, acta final y de liquidación del contrato.</p> <p>2. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 630-2019 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica) Valor total: \$241.642.652 – 275,28 SMLMV Fecha de Inicio: 27/12/2019 Fecha de Terminación: 23/12/2020 N° Consecutivo RUP: 28 Clasificación UNSPSC: 81101700 – 85161500.</p>	80-127	CUMPLE



<p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en al menos una de las siguientes clases: UNSPSC 81101700 Ingeniería eléctrica y electrónica UNSPSC 85161500 Reparación de equipo médico o quirúrgico <p>PRESUPUESTO OFICIAL : \$1.000.000.000 - 571,13 SMLMV</p>	<p>Documento aportado: copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación del contrato.</p> <p>3. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 516-2011 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica) Valor total: \$269.588.982 – 296,76 SMLMV Fecha de Inicio: 20/08/2021 Fecha de Terminación: 31/12/2021 N° Consecutivo RUP: 32 Clasificación UNSPSC: 81101700 – 85161500. Documento aportado: copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación del contrato.</p> <p>4. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 445-2022 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica) Valor total: \$249.999.897 – 249,99 SMLMV Fecha de Inicio: 12/07/2022 Fecha de Terminación: 12/12/2022 N° Consecutivo RUP: 36 Clasificación UNSPSC: 81101700 – 85161500. Documento aportado: copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación del contrato.</p> <p>5. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 359-2023 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a sede central, y los lugares de desarrollo Berastegui y Lórica de la Universidad de Córdoba</p>		
---	--	--	--



	<p>Valor total: \$396.595.637 – 341,89 SMLMV Fecha de Inicio: 13/07/2023 Fecha de Terminación: 07/12/2023 N° Consecutivo RUP: 45 Clasificación UNSPSC: 81101700 – 85161500. Documento aportado: copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación del contrato</p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE /SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente deberá ofertar un (1) profesional con título de Ingeniero Electrónico o en áreas afines, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínima de un (1) año contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. Deberá aportar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida en formato de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de diploma o acta de grado del título profesional ✓ Copia de la matrícula o tarjeta profesional ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo 	<p>Mario Antonio Suarez Pérez Ingeniero Electrónico Matrícula Profesional: CN206-160100 del 31/01/2022. Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma y acta de grado de ingeniero electrónico, copia de la matrícula, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines con fecha de expedición del 23 de abril de 2026. Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos, entre otros.</p>	128-157	CUMPLE



Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines.			
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente deberá ofertar dos (2) personas para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínimo de un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de la matricula ✓ Copia de diploma o acta de grado del título de técnico o tecnólogo 	<p>Daniel Andrés Martínez Romero Tecnólogo en Electrónica Matricula Profesional: CPNTEL 5408-1102827320 del 23/10/2012 Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matricula, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en electrónica, Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos, entre otros</p> <p>José David López Márquez Tecnólogo en electrónica Industrial – 06/08/2020 Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en electrónica industrial, Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos.</p> <p><u>Se verifica ante el Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines (CONATEL) que el señor José David López Márquez cuenta con la matrícula profesional No. CPNTEL 31398-1102861299, expedida el 30 de agosto de 2024</u></p>	158-174	CUMPLE
		175-193	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	201	CUMPLE



Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	202	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	203-211	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	212-224	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	225-229	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	230-280	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

PROPONENTE N° 3: RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	1-2	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	3-4	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días	5-16	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	17	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	21-25	C
8	Registro único tributario - RUT	26-29	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	30	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	31-32	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	33-34	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	35	C
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	36	C
14	Redam	38	C
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	39	C
16	Garantía de seriedad de la propuesta	40-56	C
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	*57-99	NC
VERIFICACIÓN JURÍDICA			NO CUMPLE

*El proponente aporta Registro Único de Proponentes – RUP con fecha de expedición 22 de abril de 2026, en el cual se evidencia que la última renovación se realizó el 23 de abril de 2025. De conformidad con la normativa aplicable, la renovación del RUP debe efectuarse anualmente entre el 1 de enero y a más tardar el quinto (5) día hábil del mes de abril de cada año; en consecuencia, el proponente no renovó el RUP dentro del término legal y, por tanto, no cumple con el requisito habilitante de contar con un RUP vigente para participar en el presente proceso de selección.



B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS			CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	
Índice de Liquidez	2,72	Igual o mayor al 1.25	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,50	Igual o menor a 56%	
Razón de Cobertura de Intereses	12,70	Igual o mayor a 0.36	
Rentabilidad del patrimonio	0,21	Mayor o igual 0.06	
Rentabilidad de los activos	0,10	Mayor o igual 0.04	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un MÁXIMO DE CINCO (5) CONTRATOS, ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p>	<p><i>El proponente aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente, sin embargo, el formato presentado no incluye la columna en la que debe indicarse el número de consecutivo del contrato en el RUP, dato requerido para verificar que los contratos relacionados se encuentran efectivamente inscritos en el RUP. En ausencia de dicho consecutivo, no es posible validar que la experiencia reportada corresponde a contratos registrados en el RUP ni comprobar que los mismos se encuentran asociados a los códigos UNSPSC exigidos en el presente proceso, por lo que la experiencia allegada no se tiene por acreditada en los términos exigidos en el pliegos de condiciones.</i></p> <p><i>Adicionalmente, al revisar los contratos relacionados en el Anexo 3 y los documentos soporte allegados, se observa lo siguiente:</i></p> <p>1. Contratante: ESE San Juan de Dios de Yarumal Contrato N°: 011-2025 Objeto: Realización de mantenimientos preventivo para</p>	100-112	NO CUMPLE



<p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en al menos una de las siguientes clases: UNSPSC 81101700 Ingeniería eléctrica y electrónica UNSPSC 85161500 Reparación de equipo médico o quirúrgico <p>PRESUPUESTO OFICIAL : \$1.000.000.000 - 571,13 SMLMV</p>	<p>el mamógrafo y el equipo de rayos x de la ese San Juan de Dios de Yarumal. Valor: \$12.065.112 Documento aportado: copia de la orden de servicios. Observación: En el documento aportado no se puede verificar la fecha de inicio y terminación, ni se acredita expresamente el cumplimiento o la ejecución total del contrato, por lo que no es posible tenerlo como soporte suficiente de experiencia ejecutada y finalizada conforme a lo exigido en el pliego</p> <p>2. Contratante: ESE Hospital San Carlos del municipio de cañasgordas Contrato N°: CS-152 DE 2025 Objeto: Compraventa de vehículo tab para la prestación de servicios Valor: \$388.012.859 Fecha de inicio: 29/08/2025 Fecha de terminación: 31/12/2025 Documento aportado: Certificado de experiencia Observación: El objeto contractual corresponde a compraventa de vehículo, lo cual no se asimila a mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio ni a servicios clasificados en las clases UNSPSC 81101700 o 85161500 exigidas. Por tanto, no cumple con el objeto requerido para la experiencia habilitante</p> <p>3. Contratante: ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonson Contrato N°: CV 180-2025 Objeto: Compraventa de vehículo tab para la prestación de servicios de salud Valor: \$398.515.464 Fecha de inicio: 25/08/2025 Fecha de terminación: 31/12/2025</p>		
---	--	--	--



	<p>Documento aportado: Certificado de experiencia</p> <p>Observación: El objeto contractual también es de compraventa de vehículo, por lo que no corresponde al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio exigido, ni se enmarca en las clases UNSPSC requeridas. No se tiene por experiencia válida para el requisito habilitante.</p> <p>4. Contratante: ESE Hospital la Sagrada Familia del municipio de Campamento del departamento de Antioquia</p> <p>Contrato N°: CP 148-2025</p> <p>Objeto: Compraventa de vehículo tab para la prestación de servicios de salud</p> <p>Valor: \$379.104.167,46</p> <p>Fecha de inicio: 11/09/2025</p> <p>Fecha de terminación: 31/01/2026</p> <p>Documento aportado: Certificado de experiencia</p> <p>Observación: De igual manera, se trata de un contrato de compraventa de vehículo, que no guarda relación con mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio ni con las clases UNSPSC exigidas, por lo que no es procedente tenerlo en cuenta para la experiencia habilitante.</p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

✓ **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE EQUIPO DE TRABAJO**

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico</p> <p>El proponente deberá ofertar un (1) profesional con título de Ingeniero Electrónico o en áreas afines, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínima de un (1) año contada a partir de la fecha de 	<p>Osvaldo Cordero González</p> <p>Ingeniero Electrónico</p> <p>Matricula Profesional: AT206-165214 del 08/11/2022.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma de ingeniero electrónico, copia de</p>	113-121	CUMPLE



<p>expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida en formato de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de diploma o acta de grado del título profesional ✓ Copia de la matrícula o tarjeta profesional ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines. 	<p>la matrícula, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines con fecha de expedición del 23 de abril de 2026, Certificado de experiencia en mantenimientos de equipos, entre otros.</p>		
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente deberá ofertar dos (2) personas para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínimo de un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. ✓ Experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en actividades de mantenimiento de equipos de laboratorios. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía ✓ Copia de la matrícula ✓ Copia de diploma o acta de grado del título de técnico o tecnólogo 	<p>Pablo Andrés Madera Arroyo Tecnólogo en Mantenimiento de equipo biomédico – 18/04/2016 Matrícula Profesional: 08738-049358 del 06/05/2016 Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula, copia del diploma de grado de tecnólogo, certificado de experiencia en mantenimientos de equipos, entre otros.</p> <p><u>Se verifica que el técnico no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales ante el COPNIA</u></p> <p>Stiven José Díaz Canchila Tecnólogo en electrónica Industrial – 21/09/2022 Matrícula: CPNTEL 29176-1100629154 del 31/07/2023 Aporta hoja de vida de la función pública, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en electrónica industrial, copia de la matrícula,</p>	<p>122-128</p> <p>129-141</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



	copia de la cedula, certificado de experiencia en mantenimientos de equipos, entre otros.		
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	149	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	150-152	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	153-160	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	161	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	162-167	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	168-274	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO HABILITADA



Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, el Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el proponente RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S, NO ES HÁBIL, por cuanto NO CUMPLEN con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en el pliego de condiciones. Por su parte, las propuestas presentadas por los proponentes ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S y TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A. se encuentran HABILITADAS, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico - Capacitaciones	39,5
Factor Económico	50
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25
Puntaje para MIPYME	0.25
TOTAL	100 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR TECNICO – CAPACITACIONES (MAXIMO 39,5 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	ELETROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
El proponente se compromete a realizar cuatro (4) capacitaciones durante la ejecución del contrato (dos sobre uso y mantenimiento de equipos biomédicos y dos sobre procesos de esterilización y normatividad aplicable).	39.5 puntos	El proponente, según consta en el folio 254, se compromete a realizar dos (2) capacitaciones. En consecuencia, se le asigna un puntaje de 19.75 puntos , conforme a los criterios de evaluación	El proponente, según consta en el folio 281, se compromete a realizar cuatro (4) capacitaciones. En consecuencia, se le asigna un puntaje de 39.5 puntos , conforme a los criterios de evaluación
El proponente se compromete a realizar dos (2) capacitaciones durante la ejecución del contrato.	19.75 puntos		
El proponente no presenta el compromiso de realizar capacitaciones	0		
TOTAL PUNTAJE	39.5 PUNTOS	19.75 puntos	39,5 puntos

FACTOR ECONOMICO (30 PUNTOS)

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTO ELETROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	VALOR PROPUESTO TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
\$1.000.000.000,00	\$999.700.000,00 (folio 198-204)	\$998.000.000) (folio 194-200)
PUNTAJE	29,99 puntos	30 puntos



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 10 Puntos)	ELETROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
	El proponente no aporta documento	El proponente aporta documentos según consta en los folios 282 a 288 manifiesta
PUNTAJE	0 puntos	10 puntos

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)	ELETROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
	El proponente no aporta documento	El proponente no aporta documento
PUNTAJE	0 puntos	0 puntos

PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)	ELETROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
	El proponente no aporta documento	El proponente no aporta documento
PUNTAJE	0 puntos	0 puntos

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Técnico - Capacitaciones	19,75	39,5
Factor Económico	29,99	30
Apoyo a la Industria Nacional	0	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0	0
Puntaje para MIPYME	0	0
TOTAL PUNTAJE	49,74 PUNTOS	79,50 puntos

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC136-2026, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS" al proponente **TECH-**



MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S, identificado con **NIT 900.156.687-4** por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 998.000.000,00)

Dado en Montería (Córdoba) a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNADO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

LAZARO SEGUNDO SIBAJA NUÑEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta